

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CO-T1504-P001

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: Colombia

*Sector: TSP/CCO*

*Financiación - TC #: CO-T1504*

*Proyecto #: ATN/OC – 17290 - CO*

*Nombre del TC: Transporte Marítimo y Fluvial: Revisión de Conectividad y Estado de Puertos y Ríos de Colombia*

*Descripción de los Servicios: Diseño y Modelación Hidráulica para obras en el Río Magdalena - Desembocadura en Bocas de Ceniza y el delta del Río Grande de la Magdalena*

*Enlace al documento TC: https://www.iadb.org/es/project/CO-T1504*

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *31 de julio de 2019* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *i) Identificar los fenómenos que ayudan la formación de la flecha sedimentaria (Barra de Bocas de Ceniza) y proponer las intervenciones que ayuden a mitigar el impacto de los sedimentos sobre la navegación marítima y mitigar los efectos erosivos sobre el sistema lagunar deltaico oriental, contribuyendo a estabilizar los efectos sedimentarios en el litoral Caribe al occidente de la actual desembocadura del río Magdalena y ii) Caracterizar y analizar el sector fluvio – marino del río Magdalena y recomendar un conjunto de diseños conceptuales con relación a las obras requeridas a efectos de controlar la erosión litoral de la isla de Salamanca y estabilizar la barra sedimentaría de Bocas de Cenizas y ello a efectos de mejorar la navegación en el puerto marítimo de Barranquilla.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Paula Cruz* [pcruzmoreno@iadb.org](mailto:pcruzmoreno@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *TSP/CCO*

Atención: *Paula Cruz*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: *+573257000*

Fax: *+573257000*

Email: [gibetc@iadb.org](mailto:GIBETC@IADB.ORG)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)